

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 2273/87 del Consejo, de 15 de junio de 1987, por el que se sustituyen los Anexos del Reglamento (CEE) n° 3420/83, relativo a los regímenes de importación de los productos originarios de los países de comercio de Estado, no liberalizados a nivel comunitario

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 217 de 6 de agosto de 1987)

Página 61, en la columna « E », frente al Código Nimexe « 03.03-39 »,

en lugar de: « - ⁽²⁾ »,

léase: « - ⁽¹⁾ ».

Página 62, en la columna « E », frente al Código Nimexe « 09.01-11→17 »,

en lugar de: « + ⁽⁷⁾ »,

léase: « + ⁽⁶⁾ ».

Página 65, en la columna « (1) »,

en lugar de: « 20.06 »,

léase: « 22.05 ».

Página 95, en la columna « GB », frente a la categoría « 150 A »,

en lugar de: « + ⁽⁵²⁾ »,

léase: « + ⁽⁵³⁾ ».

Página 95, en el comienzo de la nota « ⁽²⁵⁾ »,

léase: « ⁽²⁵⁾ 58.02-04→88: Apartado 5 » (...).
